

«Quiero pedirle perdón a la familia de la chica esta»: confesó un femicidio y lo condenaron a perpetua

18/11/2022



Se trata de Juan Leonardo Doval (41), a quien el Tribunal Oral Criminal (TOC) 4 de La Matanza halló culpable del asesinato de Gloria Cristina Domínguez Zimmerman (29) y también lo declaró «reincidente» ya que había sido condenado en 2003 a 17 años de cárcel por otro abuso sexual, lesiones y robo reiterado, pena que cumplió en 2019.

«Quiero pedirle perdón a la familia de la chica esta. Sé que es imperdonable. Estoy dispuesto a pagar el delito que se me imputa, soy el único responsable de los delitos que se me imputan», manifestó Doval al declarar esta mañana en el arranque del juicio ante el tribunal.

Luego, el fiscal de juicio, Sergio Alejandro Antín, solicitó

en su alegato que Doval fuera condenado a reclusión perpetua por los delitos de «abuso sexual reiterado, homicidio calificado criminis causae y por violencia de género (femicidio) y hurto simple», además de que lo declaren «reincidente».

Antín señaló como agravantes la «saña desmedida e innecesaria» y «la violencia desplegada sobre la víctima»; como así también el haber cometido el ataque «frente al hijo de la víctima con consecuencias psíquicas imposibles de cuantificar para el niño».

El fiscal recordó que el niño «vio todo y se lo contó a un testigo», quien hoy se presentó ante el tribunal de juicio.

«A mi mamá le sacaron toda la ropa y estaba llorando muchísimo» y «el hombre mató a mi mamá, le pegaba con palos», fueron dos de las frases que recordó este testigo, Luis Boceto, que expresó el hijo de la víctima cuando lo encontró «muy asustado y llorando» deambulando por la calle poco después del hecho.

Por ello, Antín remarcó que se trató «de un claro caso de violencia de género», que el femicida «la degradó a una cosa», y añadió que no cree que «el imputado esté arrepentido».

En tanto, la defensora Silvina Fernández Rosarno dijo que no cuestionó la prueba ni los delitos que se le imputaban a Doval.

Tras los alegatos, el ahora condenado pronunció sus últimas palabras y reiteró lo que había manifestado el inicio de la jornada.

También pidió no estar presente en la sala de audiencias al momento de que se diera a conocer el veredicto, por lo que al finalizar su exposición lo retiraron del recinto y se pasó a un cuarto intermedio hasta la tarde, cuando los jueces Franco Fiumara, Nicolás Grapassonno y Gerardo Gayol comunicaron su

fallo condenatorio, el cual fue unánime.

«Era lo que estábamos esperando. Que sea perpetua», dijo a Télam Benerio Ocampos, el viudo de la víctima que también declaró como testigo en el debate que comenzó pasadas las 10, en la sede de la Universidad Nacional de La Matanza.

El hecho ventilado en el juicio ocurrió el 14 de junio de 2021 cuando la víctima y su hijo de 5 años se encontraron con Doval, quien iba a venderle a ella una panchera para el maxikiosco en el que trabajaba, en Villa Luzuriaga, partido de La Matanza.

El niño fue testigo presencial del asesinato y aparece en una cámara de seguridad caminando junto a su madre el día del crimen, cuando se encontraron con Doval.

Gracias a la descripción del hecho y del asesino que realizó el nene, el cuerpo golpeado de Domínguez Zimmerman fue hallado en el primer piso de un predio abandonado desde hacía más de 10 años en Villa Luzuriaga, hasta donde fue llevada engañada por Doval.

Por su parte, el ahora condenado fue rápidamente reconocido por su hermana, Johana Doval, en imágenes captadas por una cámara de seguridad difundida por las autoridades tras el hallazgo del cuerpo de la víctima.

Ante esta situación, los pesquisas ordenaron la captura nacional e internacional del exconvicto, aunque recién fue localizado tres días después, el 17, en una parrilla ubicada debajo de un puente en cercanías del Mercado Central, en Tapiales, por efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) de La Matanza.

Para evitar ser reconocido y detenido, Doval se había afeitado la barba con la que había quedado registrado en las imágenes en las que se lo ve caminar junto a Domínguez Zimmerman y al niño, en lo que fue el último registro con vida de la víctima.

Fuente: Télam. Foto: Ámbito